



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

*Recibí Original 24/3/2016*

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 099

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 23 DE MARZO DE 2016

LUCIO GONZALEZ CISNEROS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 07/MAYO/2007.

en la fosa N° 134

Alineamiento B-2-5-21

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO -----  
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TITULO DE PERPETUIDAD (BO--  
LETA), EXPEDIDA EL 18/AGOSTO/1969, A FAVOR DE [REDACTED]

